

HECHO ESENCIAL

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

Inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agente de Valores N° 114

Santiago, 21 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos a usted como Hecho Esencial que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de marzo pasado, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Se aprobó la distribución de dividendos por un total de \$10.000.000.000 equivalentes a \$5.000.000 por acción con cargo a los resultados acumulados.
- 3.- Se acordó mantener la remuneración del Directorio.
- 4.- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2016 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Externos Limitada.
- 5.- Se designó al Diario El Mercurio de Santiago, para realizar las publicaciones que debe efectuar la sociedad, así como también se trataron otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Tomás Flanagan Margozzini
Gerente General
Bci Corredor de Bolsa S.A.

Ca
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
TFM/ces 024-2016